

CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN

La Secretaría General deja constancia que el Dr. Matias Salvador BERTONE, DNI 28.860.620, ha sido designado:

- ➤ Por Resolución (CS) Nº 0082/11 del Consejo Superior de la Universidad Favaloro, como Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Neurociencias, con carácter interino, por el período comprendido entre el día 12 de julio del año 2011 al día 29 de febrero del año 2012.
- ➤ Por Resolución (CS) Nº 0049/14 del Consejo Superior de la Universidad Favaloro, como Docente del Curso de Actualización en Psicopatología Cognitiva, por el período comprendido entre el día 01 de marzo del año 2014 al día 28 de febrero del año 2015.
- ➤ Por Resolución (CS) Nº 0049/14 del Consejo Superior de la Universidad Favaloro, como Docente del Posgrado Universitario en Psicopatología y Psicoterapia Cognitiva: Clínica y Tratamiento, por el período comprendido entre el día 01 de marzo del año 2014 al día 28 de febrero del año 2015.
- ➤ Por Resolución (CS) Nº 0084/14 del Consejo Superior de la Universidad Favaloro, como Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Salud Mental y Psiquiatría, con carácter interino, por el período comprendido entre el día 01 de marzo del año 2014 al día 28 de febrero del año 2015 (sin efecto a partir del 19 de diciembre de 2014 por cambio de Departamento).

Asimismo, y conforme con las tareas inherentes al cargo se le ha encomendado cumplir actividad docente en la siguiente asignatura durante el ciclo lectivo 2014:

- Prácticas Profesionales Supervisadas de la Carrera de Licenciatura en Psicología -Resolución (Decanato) FCHC Nº 0007/14 del Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Conducta.
- ➤ Por Resolución (CS) Nº 0202/14 del Consejo Superior de la Universidad Favaloro, como Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Psicología, con carácter regular, por el período comprendido entre el día 11 de diciembre del año 2014 al día 28 de febrero del año 2017.

Asimismo, y conforme con las tareas inherentes al cargo se le ha encomendado cumplir actividad docente en las siguientes asignaturas durante el ciclo lectivo 2015:

- Psicología Organizacional y Laboral de la Carrera de Licenciatura en Psicología -Resolución CA - FCHC Nº 0012/14 del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Conducta.
- Prácticas Profesionales Supervisadas de la Carrera de Licenciatura en Psicología -Resolución CA - FCHC Nº 0012/14 del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Conducta.

Asimismo, y conforme con las tareas inherentes al cargo se le ha encomendado cumplir actividad docente en las siguientes asignaturas durante el ciclo lectivo 2016:

- Psicología Organizacional y Laboral de la Carrera de Licenciatura en Psicología -Resolución CA - FCHC Nº 0027/15 del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Conducta.
- Prácticas Profesionales Supervisadas de la Carrera de Licenciatura en Psicología -Resolución CA - FCHC Nº 0027/15 del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Conducta.
- Por Resolución (CS) Nº 0200/14 del Consejo Superior de la Universidad Favaloro, como Docente del Curso de Actualización en Psicopatología Cognitiva, por el período comprendido entre el día 01 de marzo del año 2015 al día 29 de febrero del año 2016.

